Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 1 - Martes, 2 de enero de 2018

página 173

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 26 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Tomás Novoa Ortega. Expediente: 41/301/2017/AC.

Infracción: Muy grave, art. 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección

de los Animales. Sanción: 2.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 26 de diciembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.

